

V. OTROS ANUNCIOS

76

ALBEITAR I, S. COOP. MAD.

(EN LIQUIDACIÓN)

La Sociedad Cooperativa de Viviendas “Albeitar I, S. Coop. Mad., en liquidación”, inscrita en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas del Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, bajo el número 28/CM-3498 anuncia, a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, que en la asamblea general ordinaria de carácter universal, celebrada el 4 de junio de 2025, se acordaron, entre otros asuntos, por unanimidad, y conforme a lo previsto en la citada Ley de Cooperativas, la aprobación del balance final de liquidación cerrado a 4 de junio de 2025, que es el que se expone a continuación:

BALANCE FINAL A 4 DE JUNIO DE 2025

| ACTIVO | EUROS | PASIVO | EUROS |
|---|-----------|--|-----------|
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Hacienda Pública | 10.939,78 | Capital | 450,75 |
| Efectivo y otros líquidos | 1.257,01 | Resultado del ejercicio | -60,00 |
| | | Acreedores por prestación de servicios | 11.806,04 |
| TOTAL ACTIVO | 12.196,79 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 12.196,79 |

Propuesta de distribución del haber social

Que, igualmente, y por unanimidad de los socios asistentes, se aprobó el proyecto de distribución del haber social resultante de la liquidación, según el cual, tras la realización del activo y la cancelación del pasivo, los bienes y derechos representados por el capital social, cuyo importe asciende a 450,75 euros, quedan adjudicados a los tres socios de la cooperativa, que serán distribuidos a razón de 150,25 euros cada uno.

Que a los efectos de lo previsto en los artículos 60 y 62 de la LCCM, se hace constar que no existe cantidad alguna destinada al Fondo de Reserva y Educación y Promoción, ni reserva obligatoria, ni cualquier otro fondo de reserva irrepartible entre los socios, pendiente de distribución.

En Madrid, a 4 de junio de 2025.—El liquidador, Miguel Carlos Martínez Díaz.

(02/9.258/25)

